

## ACTA DE REUNIÓN N° 5 /2020 COMISIÓN REGIONAL ORDINARIA DE COORDINACIÓN DEL SISTEMA DE JUSTICIA PENAL REGIÓN DEL LIBERTADOR GRAL. BERNARDO O'HÍGGINS

### 1. Antecedentes generales

Fecha convocatoria	09 de octubre de 2020.
Fecha de realización	16 de octubre de 2020.
Hora de inicio	10: 15 horas.
Hora de término	11: 07 horas.
Lugar	Video llamada/Plataforma zoom
Objetivo de la Comisión Regional de Coordinación del Sistema de Justicia Penal	Procurar el fortalecimiento y buen funcionamiento del sistema procesal penal, a través de proposiciones técnicas que faciliten su desarrollo, seguimiento y evaluación, así como la acción mancomunada de las instituciones en ella representadas.

### 2. Integrantes

Nombre	Cargo	Titular/Subrogante/ Designado/Profesional	Servicio / Institución
Bárbara Perry Espinosa	Seremi de Justicia y Derechos Humanos	Titular	Seremi de Justicia y Derechos Humanos
Jorge Fernández Stevenson	Presidente I. Corte de Apelaciones de Rancagua	Titular	Poder Judicial
Javier Von Bischoffshausen	Fiscalía Regional de Rancagua	Subrogante	Ministerio Público
Claudio Aspe Letelier	Defensor Regional	Titular	Defensoría Penal Pública
Lautaro Arias Berrocal	Jefe Regional PDI	Titular	Policía de Investigaciones de Chile

### 3. Invitados

Nombre	Cargo	Titular/Subrogante/ Designado/Profesional	Servicio / Institución
Leandro Pincheira	Director Regional	Titular	Gendarmería de Chile
Jessica Ponce Martínez	Directora Regional	Titular	Servicio Nacional de Menores
Paulina Chaparro Bossy	Juez Top Rancagua	Designada	Poder Judicial
Juan Gómez Serrano	Administrador Corte de Apelaciones de Rancagua	Designado	Poder Judicial
Cristian Salvatierra	Asesor Jurídico	Titular	Seremi de Justicia y Derechos Humanos

### 4. Tabla / Temas tratados

Nº	Temas	Exposición del tema tratado.
I.	<b>Cumplimiento de formalidades</b>	Se da inicio a la reunión siendo las 10:15 hrs. Cumplidas las formalidades establecidas en el artículo 12 quater de la ley N° 19.665, que reforma el Código Orgánico de Tribunales, y verificando el quorum exigido por éste, se

		<p>dio por constituida la reunión y abierta la sesión, la que se desarrolló conforme a las materias contenidas en la citación.</p> <p><b>REVISIÓN Y APROBACIÓN DEL ACTA ANTERIOR.</b></p> <p>Asimismo, en conformidad a lo dispuesto en el Reglamento de la Comisión, se procedió al envío del acta de la sesión anterior para la revisión de los Comisionados, sin que se haya remitido observaciones, por lo tanto, con la venia unánime de los Comisionados presentes se tiene por aprobada sin aclaraciones o reparos</p>
II.	<p><b>Revisión y estado de avance compromisos adquiridos en Comisión anterior.</b></p>	<p><b>1.- Corregir Acta N°3, agregando como asistente a Directora Regional de Sename.</b> Toma la palabra abogado asesor de la Seremi de Justicia quien señala que dicho compromiso se encuentra cumplido y que el acta fue rectificada.</p> <p><b>2.- Informar correo de contacto.</b> Toma la palabra abogado asesor de la Seremi de Justicia quien señala que dicho compromiso se encuentra cumplido y que todos los comisionados hicieron llegar sus correos de contacto a la casilla de correo de la Seremi de Justicia y DDHH.,</p> <p><b>3.- Gestionar y coordinar con administrador de la I. Corte de Apelaciones, conversatorio sobre solicitudes al SRCel.</b> Toma la palabra Seremi de Justicia quien señala que dicho compromiso se encuentra pendiente y que se debe reprogramar.</p> <p><b>4.- Estudiar en Pleno:</b></p> <p><b>A.- Posibilidad de envío de oficio a Tribunales con competencia penal, relativo a notificaciones de procedimientos monitorios.</b> Toma la palabra Presidente de la I. corte de Apelaciones, Ministro Jorge Fernández quien señala que dicho compromiso se cumplió y que se envió oficio solicitando se notifiquen los monitorios.</p> <p><b>B.- Analizar oficio que ordena crear Segunda Sala en el Juzgado de Garantía de Rancagua.</b> Toma la palabra Presidente de la I. corte de Apelaciones, Ministro Jorge Fernández quien señala que dicho compromiso se cumplió y que la medida se prolongó siempre y cuando la utilidad práctica lo requiera.</p> <p><b>5.- Informar postura institucional respecto al traslado de internos una vez levantado el Estado de Excepción.</b> Toma la palabra Director Regional de Genchi, Coronel Leandro Pincheira quien señala que dicho compromiso se encuentra cumplido y que su servicio habría planteado su postura institucional en reunión sostenida con Pjud. Refiere en síntesis que la postura institucional no ha cambiado y que por lo mismo han tenido que recurrir al uso de medios tecnológicos para realizar las audiencias programadas. Manifiesta que sacar a los internos fuera de las “Unidades”, significa un riesgo de contagio. Asimismo, indica que los internos por regla general se niegan a salir de sus módulos lo que dificulta las labores de traslado de Genchi. Interviene Defensor Regional don Claudio Aspe Letelier, quien señala que por política institucional de su servicio requiere que se realicen los juicios. En efecto, señala que hay ciertos internos (causas) que revisten cierta complejidad por lo cual los Tribunales requieren los traslados y que eso se podría conversar con Gendarmería ya que son casos excepcionales. Interviene Magistrado del TOP Rancagua, doña Paulina Chaparro, quien se compromete a enviar a Genchi el Rit de las causas en las que se ha solicitado traslados, para estudiar la materia y petición de la DPP.</p> <p><b>6.-Realizar reunión de coordinación para confección “Plan de acción”, retorno a la normalidad.</b> Toma la palabra Presidente de la I. corte de Apelaciones, Ministro Jorge Fernández quien señala que dicho compromiso se encuentra cumplido.</p>
III.	<p><b>Contingencias de los servicios e instituciones.</b></p>	<p>Toma la palabra, Seremi de Justicia, quien solicita a los distintos Comisionados que se refieran a contingencias que merecen ser analizadas en la mesa.</p> <p>Toma la palabra Fiscal Javier Von Bischoffshausen, quien se refiere a reunión sostenida por el juzgado de Garantía de Rancagua, y en virtud de la cual el “Comité de Jueces” acordó iniciar juicios simplificados efectivos. Sobre la particular señala que existía un</p>

	<p>acuerdo entre Pjud y Fiscalía para no realizar simplificados efectivos y que de un viernes a lunes se cambió ese acuerdo y que no se trabajó con Fiscalía. Expresa que dicha reunión y decisión incidió en el trabajo de la Fiscalía y causó molestia.</p> <p>Interviene Presidente de la I. Corte de Apelaciones, quien se compromete a coordinar reunión entre Fiscalía, Defensoría, Garantía de Rancagua y el Ministro encargado de la materia penal de la I. Corte de apelaciones a fin buscar una solución colaborativa al problema.</p> <p>Interviene Defensor Regional, quien señala que el objetivo de esta reunión es tratar temas procesal penales en conjunto para ir avanzando. Le llama la atención lo ocurrido ya que regularmente la I. Corte de Apelaciones notifica las resoluciones.</p> <p>Toma la palabra, Administrador de la I. Corte de Apelaciones de Rancagua don Juan Gómez Serrano y solicita a Fiscalía, DPP enviar un punteo de las situaciones a revisar y mejorar.</p> <p>Retoma la palabra Fiscal Javier Von Bischoffshausen y se refiere a la Ley N.º 21.057 Sobre Entrevistas Grabadas en Video y Otras Medidas de Resguardo a Menores de Edad, Víctimas de Delitos Sexuales. Indica que, dado la proximidad de su entrada en vigencia en la Región de O'Higgins, sería conveniente comenzar a trabajar su implementación en conjunto con la Seremi de Justicia. A propósito de lo anterior sostiene que la contraparte técnica de la Fiscalía es Paulina Pérez.</p> <p>Interviene Seremi de Justicia y se compromete con enviar la información disponible a Fiscalía y preparar una reunión para coordinar lo procedente.</p> <p>Seremi se refiere a Comisión de Rebaja de Condena 2020 y señala que Comisión sesionará en forma mixta y que se realizará una última reunión para coordinar lo pertinente.</p> <p>Toma la palabra, Jefe Regional de la PDI, Prefecto Inspector, Lautaro Arias, quien expone sobre la comisión de delitos perpetrados por personas privadas de libertad (homicidios, homicidios frustrados y otros delitos de carácter grave).</p> <p>Señala que durante el año 2018 se produjo 1 homicidio. Durante el año 2019 se produjeron 3 homicidios. Y en lo que va del año 2020 se han producido 5 homicidios. Explica que se hace difícil investigar, levantar evidencia e interrogar a los implicados en este tipo de delitos y en el contexto carcelario. Por lo anterior se comunicó la situación a Gendarmería y se coordinó posibles capacitaciones o conversatorios entre Gendarmes y Detectives para los efectos de estudiar materias tales como resguardo de evidencias y sitios del suceso, todo lo cual es muy importante para las investigaciones.</p> <p>Interviene Director Regional de Gendarmería, quien se encuentra conforme con lo planteado por la PDI y señala que a fines de noviembre se terminará de instalar cámaras de alta gama y resolutivez en el C. P. de Rancagua, lo que ayudará a la investigación y prevención de delitos.</p> <p>Se fija como compromiso, la coordinación entre las instituciones para realizar capacitaciones y conversatorios.</p> <p>Presidente I. Corte de Apelaciones despide a la Comisión y destaca las coordinaciones y disposición de los servicios e instituciones.</p> <p>Se da término a la actividad siendo las 11:07 horas.</p>
--	--

## 5. Compromisos adquiridos

Nº	Institución	Compromisos	Fecha de ejecución
1.-	Top Rancagua.	Enviar a Genchi el Rit de las causas en las que se ha solicitado traslados de internos desde el C.P. de Rancagua.	Octubre/noviembre 2020.
2.-	Fiscalía y DPP.	Enviar un listado de las situaciones a revisar y mejorar en materia de reagendamiento de juicios en Garantía Rancagua.	Octubre/noviembre 2020.

3.-	Seremi.	Coordinar implementación de Ley 21.057.	Sin fecha programada.
4.-	PDI y Genchi.	Coordinación entre instituciones para realizar capacitaciones y conversatorios en materia de comisión de delitos perpetrados por personas privadas de libertad.	Octubre/noviembre 2020.

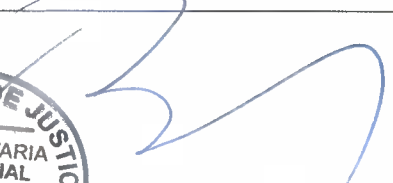

#### 6. Seguimiento de compromisos pendientes

Nº	Institución	Compromisos	Estado (ejecutado/ parcialmente ejecutado/ reprogramado)
1.-	Seremi.	Corregir Acta Nº3, agregando como asistente a Directora Regional de Sename.	Ejecutado.
2.-	Todos los Servicios e Instituciones.	Informar correo de contacto	Ejecutado.
3.-	SRCel.	Gestionar y coordinar con administrador de la I. Corte de Apelaciones, conversatorio sobre solicitudes al SRCel.	Reprogramado.
4.-	Pjud.	Estudiar en Pleno: A.- Posibilidad de envío de oficio a Tribunales con competencia penal, relativo a notificaciones de procedimientos monitorios. B.- Analizar oficio que ordena crear Segunda Sala en el Juzgado de Garantía de Rancagua.	Ejecutado.
5.-	Genchi.	Informar postura institucional respecto al traslado de internos una vez levantado el Estado de Excepción.	Ejecutado.
6.-	Pjud/Fiscalía/DPP/Genchi	Realizar reunión de coordinación para confección "Plan de acción", retorno a la normalidad.	Ejecutado.

#### 7. Observaciones y/o comentarios

Nº	Temas
1	Se deja constancia que Magistrado del Juzgado de Garantía de Rancagua, don Mauricio Silva se excusó de asistir a la presente reunión a través de mail de fecha 09 de octubre de 2020, por encontrarse de turno en su Tribunal. Sin contar con juez reemplazante atendido las audiencias programadas a la fecha de esta reunión.

#### 8. Firma responsable

<b>Bárbara Perry Espinosa</b> <b>Secretaria Regional Ministerial de Justicia y Derechos Humanos</b> <b>Región del Libertador General Bernardo O'Higgins</b>	 
---	--

Fecha del Acta: 16/11/2020